

Señora

JUZEF LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Email: jlctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardot- Cundinamarca

REF: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: KATERIN MESA CASTELLANOS
DEMANDADO: HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E.
RAD: 25307-3105-001-2018-00236-00
ASUNTO: **LIQUIDACIÓN CRÉDITO**

LUZ MARINA CASTELLANOS P, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, dando cumplimiento a Auto proferido por el Despacho de fecha 2 de febrero de 2021, en concordancia con el Artículo 446 de C.G. del P., me permito presentar liquidación del crédito, en los siguientes términos:

PRIMERO: Conforme al Mandamiento de Pago emitido por el despacho mediante el presente escrito, nos permitimos relacionar las sumas dejadas de pagar por el HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E., por los siguientes conceptos:

1. Vacaciones	\$2.610.204
2. Prima de Vacaciones	\$1.855.121
3. Bonificación de servicios prestados	\$1.132.624
4. Bonificación Especial por recreación	\$ 215.738
5. Prima de servicios	\$1.712.419
6. Prima de navidad	\$1.200.697
7. Cesantías	\$3.236.068
8. Intereses a las cesantías	\$ 388.328
Total suma pendientes	\$12.351.199

SEGUNDO: De acuerdo a lo previsto en el artículo 6 del Código Sustantivo del Trabajo se dispone que:

(...) "Artículo modificado por el artículo 29 de la Ley 789 de 2002 "Si a la terminación del contrato, el empleador no paga al trabajador los salarios y prestaciones debidas, salvo los casos de retención autorizados por la ley o convenidos por las partes, debe pagar al asalariado, como indemnización, una suma igual al último salario diario por cada día de retardo, hasta por veinticuatro (24) meses, o hasta cuando el pago se verifique si el período es menor. Si transcurridos veinticuatro (24) meses contados desde la fecha de terminación del contrato, el trabajador no ha iniciado su reclamación por la vía ordinaria o si presentara la demanda, no ha habido pronunciamiento judicial, el empleador deberá pagar al trabajador intereses moratorios a la tasa máxima de créditos de libre asignación certificados por la Superintendencia Bancaria, a partir de la iniciación del mes veinticinco (25) hasta cuando el pago se verifique".

Por lo tanto en el caso que nos ocupa es necesario establecer que la demandante percibía al momento de la terminación de la relación laboral por concepto de salario la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos M.Cte (\$2.500.000), y la terminación del contrato se dio el día 10 de febrero de 2017, a partir de la fecha en que se hizo exigible el pago de las sumas pendientes.

Por lo anterior la Indemnización por falta de pago, que se pretende es así:

Salario	año	mes	Vr. Diario	indemnización
\$2.500.000	2017	03	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2017	04	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2017	05	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2017	06	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2017	07	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2017	08	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2017	09	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2017	10	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2017	11	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2017	12	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	1	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	2	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	03	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	04	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	05	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	06	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	07	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	08	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	09	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	10	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	11	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2018	12	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2019	1	\$83.333*30	\$2.499.990
\$2.500.000	2019	2	\$83.333*30	\$2.499.990
TOTAL INDEMNIZACION 24 MESES				\$59.999.760

Así las cosas la entidad demandada HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA E.S.E. de Flandes, adeuda a mí representada, por los conceptos antes mencionados la suma de:

Total suma pendientes	\$12.174.939
Indemnización 24 meses (art. 65 CST)	\$59.999.760
TOTALES	\$72.174.699

TERCERO: Como lo establece la norma antes citada en caso de no pago de las sumas reclamadas (...) “el empleador deberá pagar al trabajador intereses moratorios a la tasa máxima de créditos de libre asignación certificados por la Superintendencia Bancaria, a partir de la iniciación del mes veinticinco (25) hasta cuando el pago se verifique”.

Por lo tanto, los intereses moratorios a partir del mes 25, que se pretenden en la presente actuación judicial, se estiman a partir de marzo de 2019, los cuales están certificados por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto adjuntamos en hoja de Excel la liquidación de los intereses hasta la fecha en que se presenta liquidación del crédito solicitado por el Despacho. (Libelo adjunto).

Total suma pendientes -M	\$12.174.939
Indemnización 24 meses (art. 65 CST)	\$59.999.760
SUB- TOTAL	\$72.174.699
Interés Moratorio a partir del mes 25	\$33.570.019
TOTAL ADEUDADO	\$105.744.718

En estos términos damos respuesta a lo solicitado por el despacho en auto con fecha febrero 2 de 2021, para lo pertinente

De la señora Juez,



LUZ MARINA CASTELLANOS P.
C.C. No. 39.542.153 de Bogotá
T.P. No. 234129 del C.S. de la J.

Anexos: Liquidación de Crédito en Excel
Certificación Superintendencia Financiera de Colombia

Señores

JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT.

E.

S.

D.

Ref. : Proceso Ejecutivo

Radicado : 2019 – 00446

Demandante: EMILIO VERGARA QUIMBAYO.

Demandados: GOLD RH SAS y SALUD TOTAL SA EPS.

Asunto : Memorial

EMILIO VERGARA QUIMBAYO, mayor de edad, domiciliado en este municipio, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de demandante en el proceso de la referencia, muy respetuosamente allego la liquidación del crédito así:

A. Reliquidación de las Cesantías	: \$693.827,00
B. Reliquidación de los Intereses a las Cesantías	: \$ 54.040,00
C. Reliquidación de las Primas de Servicio	: \$619.646,00
D. Reliquidación de las Vacaciones	: <u>\$253.205,00</u>
	<u>\$1.620.718,00</u>

Mediante consulta de títulos por número de identificación emitida por el Banco Agrario de Colombia, se evidencia que existe el título número 431220000016026 por la suma de un millón ochocientos setecientos dieciocho pesos (\$1.800.718,00) moneda corriente, que se encuentra en la cuenta judicial número 253072032001.

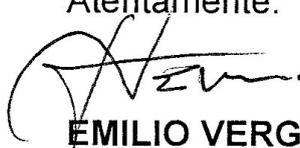
Por lo anterior con el debido respeto solicito:

1. Se ordene el fraccionamiento del título.
2. Se ordene la entrega del título por el valor de un millón seiscientos veinte mil setecientos dieciocho pesos (\$1.620.718,00) moneda corriente.
3. Se ordene la terminación del proceso.
4. Se ordene el archivo.

Anexo un (01) folio.

De la Señora Juez.

Atentamente.

 cc / 11.304.019 de Gdot.

EMILIO VERGARA QUIMBAYO.

C. C. No. 11.304.019 de Girardot.



Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE
Usuario: ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO

Datos del Título

Número Título: 431220000016026
Número Proceso: 25307310500120170030700
Fecha Elaboración: 15/07/2020
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 253072032001
Concepto: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 1.800.718,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 11304019
Nombres Demandante: JESUS EMILIO
Apellidos Demandante: VERGARA

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 9004299739
Nombres Demandado: GOLD RH SAS
Apellidos Demandado: Y SALUD TOTAL EPS SA

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: SIN INFORMACIÓN

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 9004299739
Nombres Consignante: GOLD RH S A S
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



ABOGADOS

Orozco

Ocampo Abogados S.A.S

NIT.900.395.706-0 REGIMEN COMUN

Abogado Especializado en Derecho Comercial, Financiero, Administrativo y Constitucional

Doctora

MÓNICA YAJAIRA ORTEGA RUBIANO

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO,

Girardot - Cundinamarca

E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo laboral de **PORVENIR S.A** contra **GRANDES APORTES S.A.S**

Radicado: 2015-018

En mi calidad de apoderado judicial de la parte accionante en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con todo el respeto, con el fin de allegar la correspondiente liquidación de crédito.

Anexo lo enunciado en tres (3) páginas.

De la Señora Jueza,

LEONEL OROZCO OCAMPO

C.C. N° 10'277.963 de Manizales - Caldas

T. P. N° 96.044 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DE APORTES PENSIONALES ADEUDADOS

Razón Social Empleador : **GRANDES APORTES SAS**

NIT : **900429374**

Dirección : **CI 22 10 66**

Domicilio : **GIRARDOT**

Teléfono : **8887644**

Periodos	
Desde	Hasta
2013-01	2014-10
Fecha Liquidación	Página
2021/02/18	1 de 3

1 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 19367480			Jose Gabriel Romero Barrios				2949587		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2014 03	750,000	16.00	30	120,000	0	2,501	195.25	234,300	354,300
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				120,000	0			234,300	354,300

2 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 98396480			Segundo Rogerio Calvache Jojoa				5564173		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2013 10	589,500	16.00	30	94,321	0	2,648	207.13	195,400	289,721
2013 09	589,500	16.00	30	94,321	0	2,682	209.90	198,000	292,321
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				188,642	0			393,400	582,042

3 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 1061698269			Jose Luis Sanchez				8920829		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2014 04	616,000	16.00	30	98,560	0	2,470	192.76	190,000	288,560
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				98,560	0			190,000	288,560

4 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 1070592326			Juan Felipe Romero Cardenas				2926337		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2013 08	589,500	16.00	30	94,321	0	2,714	212.54	200,500	294,821
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				94,321	0			200,500	294,821

5 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 1070602253			Jhon Harold Feria Romero				3633019		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2014 10	616,000	16.00	1	3,286	0	2,283	177.92	175,400	273,960
2014 09	616,000	16.00	30	98,560	0	2,317	180.59	178,000	276,560
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				101,846	0			353,400	550,520

6 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 1070603326			Jaiver Ortiz Ortiz				5231004		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2013 01	98,250	16.00	7	15,720	0	2,925	230.39	36,200	51,920

SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)	15,720	0	36,200	51,920
--	--------	---	--------	--------

7 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 1070607869			Angelica Vega Barreto				8089118		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2013 11	589,500	16.00	30	94,321	0	2,623	205.10	193,400	287,721
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				94,321	0			193,400	287,721

8 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 1070609524			Aleyda Maria Caviedes Gaitan				5390368		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2013 08	589,500	16.00	30	94,321	0	2,714	212.54	200,500	294,821
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				94,321	0			200,500	294,821

9 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 1071986146			Yeison Hernando Martin Velasquez				2748295		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2014 01	616,000	16.00	30	98,560	0	2,560	200.01	197,100	295,660
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				98,560	0			197,100	295,660

10 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 14095337			Jesus Rojas Rodriguez				5302383		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2013 05	589,500	16.00	30	94,321	0	2,802	219.88	207,394	301,721
2013 04	589,500	16.00	30	94,321	0	2,835	222.69	210,052	304,421
2013 03	569,850	16.00	29	91,176	0	2,869	225.60	205,694	296,876
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				279,818	0			623,140	903,018

11 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 80755310			Leovigildo Delgado				2332758		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2014 04	616,000	16.00	30	98,560	0	2,471	192.82	190,048	288,560
2014 03	616,000	16.00	30	98,560	0	2,502	195.32	192,507	291,060
2014 02	616,000	16.00	30	98,560	0	2,533	197.81	194,967	293,560
2014 01	616,000	16.00	30	98,560	0	2,561	200.07	197,190	295,760
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				394,240	0			774,712	1,168,940

12 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO				CUENTA		
CC 93368228			William Alarcon Colmenares				5302384		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2013 04	39,300	16.00	30	91,176	0	2,835	222.69	203,047	294,176
2013 03	569,850	16.00	30	91,176	0	2,869	225.60	205,694	296,876

SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)	182,352	0	408,741	591,052
--	---------	---	---------	---------

TOTAL CAPITAL ADEUDADO		Total Afiliados por los que se demanda
TOTAL CAPITAL OBLIGATORIO	1,762,701	12
TOTAL INTERESES CAUSADOS A LA FECHA	3,805,393	
TOTAL FSP	0	
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES	5,568,094	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin **ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.**